

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

COMITE ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISION ACTA N° 83

Fecha: Agosto 1° de 2008
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Oficinas UPME

Ismael Suescún	EPM	Principal
Hector A. Ruiz	EPM	Invitado
Andrei Romero	CODENSA	Suplente
Pedro Almario	CODENSA	Invitado
Leslie Mier	GECELCA	Suplente
Jorge Eliécer Suárez	EBSA	Principal
Omar Gutiérrez López	EBSA	Suplente
Héctor Enrique Peña	EMCALI	Suplente
Javier E. Erazo	DIACO	Suplente
Hector D Bello	CERROMATOSO	Suplente
Humberto Montaña	EEB	Suplente
Guido J. Escobar	EPSA	Suplente
Andres Villegas	ISA	Principal
Mauricio Areiza Ortiz	ISA	Suplente
Patricia Gallego	ISA	Invitado
Cesar A, Fernández	ISA	Invitado
Silvia Elena Cossio	XM	Invitado
Jorge Arango	XM	Invitado
Elsa F. Márquez	MME	
Alberto Rodriguez	UPME	
Francisco Toro	UPME	
Javier Martínez	UPME	
Andrea Rojas	UPME	
Raúl Gil Naranjo	UPME	

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Agente	Empresa	Asistencia
Transportador	EEB	✓
	ISA	✓
	EPSA	✓
Gran consumidor	DIACO	✓
	OXY	
	CERROMATOSO	✓
Comercializador	CODENSA	✓
	EEPPM	✓
	EMCALI	✓
Otros	GECELCA	✓
	EBSA	✓



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

Se verifica el quórum y se da inicio a la reunión. Se modificó el orden del día debido a que el Informe de Seguimiento a las Proyecciones de Demanda se aplazó para una siguiente reunión del CAPT.

2. INFORME DE SEGUIMIENTO CONVOCATORIAS PÚBLICAS

Se presentó por parte de la UPME el avance sobre las convocatorias públicas para la expansión del STN.

- UPME 01 de 2007: Actualmente se espera la fecha de cierre de esta convocatoria con el cumplimiento por parte de ISA de las acreditaciones establecidas en los documentos de selección. Se espera para agosto la publicación de la resolución de la CREG con la oficialización de los ingresos para este proyecto, lo que daría inicio a su construcción.
- Para la convocatoria UPME-01-2008 (Bogotá) fue analizada la información recibida de los proveedores de equipos en relación con los tiempos de entrega y se concluye que no es viable que el proyecto entre en operación en la fecha inicialmente definida (noviembre de 2010). Se plantea inicialmente la posibilidad de desplazar su entrada en operación para el primer trimestre del 2011.

Se realizaron reuniones de acercamiento con CODENSA sobre la ubicación de la subestación Nueva Esperanza, encontrándose un área viable para la construcción de la subestación y de favorables posibilidades de acceso para los circuitos a 500, 115 y 230 kV la cual se encuentra en el suroccidente de Bogotá, en cercanías de Sibaté. Se advierte que cualquiera que sea la ubicación de la nueva subestación se tiene una importante restricción para la línea de 500 kV Bacatá-Nva Esperanza, la cual es el cono de aproximación del aeropuerto, el cual es necesario respetar y ésto deberá analizarse cuidadosamente para evitar problemas futuros.

En cuanto a la UPME-02-2008 (Cartagena) y al análisis de fechas que se tenían previstas para la entrada en operación de este proyecto se concluye que no es posible la entrada para finales de 2009. Se estima que el proyecto estaría listo para entrar en operación para mediados de 2010. En cuanto al trazado de las líneas se encontraron problemas de acercamientos con el cono de aproximación del aeropuerto Internacional de Cartagena "Rafael Nuñez", por lo que se prevé que el tramo de línea subterránea a 230 kV incrementará su longitud respecto a lo estimado inicialmente.

La UPME y el consultor *Gercon Duran & Osorio*, en visita a la ciudad de Cartagena en el mes de julio, participaron en varias reuniones con entidades de la ciudad para establecer los requerimientos del proyecto de Expansión. El gobierno de la ciudad de Cartagena, se encuentra definiendo su Plan de Ordenamiento Territorial, lo cual resulta muy positivo para la definición de posibles corredores y servidumbres para el Proyecto.

La UPME definirá las nuevas fechas de entrada en operación de los proyectos y en los próximos días se publicaran los documentos de selección preliminares para las convocatorias. La UPME no ha definido si los proyectos saldrán en una convocatoria conjunta o individual. Se espera la publicación de los documentos de selección para finales de agosto y la selección del inversionista en diciembre.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

3. ANÁLISIS DE RESTRICCIONES (CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE EXPANSIÓN PROPUESTAS)

XM realizó una presentación titulada "*Reflexiones Sobre La Expansión de la Red de Transmisión*" en la cual se trataron los siguientes temas basados en la ley 143 de 1994 y la regulación de la CREG:

Ley 143 de 1994, Art. 12: La planeación de la expansión del sistema interconectado nacional se realizará a corto y largo plazo, de tal manera que los planes para atender la demanda sean lo suficientemente flexibles para que se adapten a los cambios que determinen las condiciones técnicas, económicas, financieras y ambientales; que cumplan con los requerimientos de calidad, confiabilidad y seguridad determinados por el Ministerio de Minas y Energía; que los proyectos propuestos sean técnica, ambiental y económicamente viables y que la demanda sea satisfecha atendiendo a criterios de uso eficiente de los recursos energéticos.

- Funciones Regulatorias del CND: i) "Ejercer la coordinación, supervisión, control y análisis de la operación de los recursos de generación, interconexión y transmisión incluyendo las interconexiones internacionales, ii) Planear la operación de los recursos de generación, interconexión y transmisión del sistema nacional, teniendo como objetivo una operación segura, confiable y económica". iii) El CND emitirá un Informe Trimestral de Evaluación de Restricciones. Este informe debe contener información sobre capacidades de transmisión disponibles y su evolución en el tiempo. iv) "El CND no hará parte del CAPT, pero asistirá a sus reuniones y coordinará con dicho comité aspectos asociados con las restricciones que inciden en la planeación de la expansión del STN.
- El CND reitera que ellos no hacen parte del CAPT, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución 085 de 2000.

Se llama la atención sobre la visión del mercado y cuál es el rol que va a desempeñar la red. No se deben desconocer las señales sobre el cargo por confiabilidad, lo cual es diferente a los criterios considerados anteriormente para la realización de la expansión.

Igualmente, no se deben desconocer los planes energéticos y los planes de desarrollo, que están definiendo el camino de la expansión. No se puede perder de vista el potencial energético del país y su ubicación geográfica privilegiada cuando se esta planeando el sistema.

Plantean 3 grandes interrogantes:

- ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del mercado? ¿Para donde va este mercado, que es lo que se quiere conseguir?
- ¿Cuál es el rol de la red de transmisión?
- ¿Cuál es el entorno y la dinámica de los mercados?

¿Como lograr integrar el cargo por confiabilidad, el plan energético y las características del país?. Las señales no están completamente cerradas. Está faltando algo que cierre, dado que esto va a definir la red del futuro. Se deben encontrar soluciones robustas que aprovechen la competitividad del país y satisfagan de manera económica las necesidades en los diferentes escenarios. No se debe perder de vista en el corto plazo que existe un largo plazo. La expansión no puede ser determinística.

- Se trataron los dos tipos de Planeación de la red : i) El Planeamiento a Largo Plazo (20 años), dentro de los cuales se estudian los objetivos de la red, el rol de la red, el entorno y dinamica del



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

mercado, las soluciones multipropósito, la concertación entre otros. ii) El Planeamiento Operativo (5 años) abarca los temas de restricciones, criterios de mínimo costo, confiabilidad, vulnerabilidad y calidad, modelos de optimización, espacios muestrales (Estocasticidad, escenarios de demanda, despachos críticos, etc.).

- Evolución de restricciones operativas (Evidencia necesidades de la red en el Corto Plazo): Se presenta la evolución de las restricciones en el sistema en lo que va corrido del año, iniciando en enero por debajo de los 400 millones de pesos diarios y a julio se han superado los 1500 millones. Se resaltan restricciones debidas a atentados contra la infraestructura de transmisión y mantenimientos de activos en Chivor, San Carlos y Torca. Se presenta una descripción de los eventos que impactaron las restricciones durante el primer semestre de 2008.

ISA menciona que deben existir criterios claros para la realización del plan de expansión, considerando que el problema es de todos y que no se deben dejar solos a la UPME y al CND. Se deben definir claramente los criterios y llama la atención sobre la necesidad de que desde el CAPT se empiecen a dar respuestas. Es evidente que las limitaciones existen.

UPME comenta que el criterio de mínimo costo se está distorsionando. La evaluación de los proyectos cruza el mínimo costo de la red con máximos beneficios. Parte de la solución es que el informe de restricción elaborado por el CND separe las restricciones por atentados de las restricciones totales. Se llama la atención en cuanto a que no se debe planear con atentados, dado que cuando estos acaben el sistema quedaría una red sobredimensionada. Cómo se solucionará. Teniendo en cuenta que las restricciones superan el costo de los proyectos?.

EEB solicita a XM realizar una presentación que muestre las diferencias en la realización de la expansión y los criterios adoptados. Las diferencias se sienten pero no se ven. Necesidad de poner en blanco y negro esta situación. CODENSA comparte la preocupación y argumenta que no podemos quedarnos compartiendo las preocupaciones. Se debe dar un paso más.

Afortunadamente existen criterios definidos para la realización del plan de expansión, situación diferente a la presentada con el sector de gas natural. Frente a Centro América se tienen ventajas en relación con la remuneración de los proyectos de expansión de la transmisión realizados a través de convocatorias públicas. Manifiesta que existe preocupación por la dependencia hidráulica que tendrá el país frente a los resultados de las subastas de cargo por confiabilidad.

Para el Ministerio de Minas y Energía es claro que el CAPT es el escenario ideal para que salgan las recomendaciones al Ministerio en relación sobre modificaciones a los criterios adoptados para la realización de la expansión.

Se solicita al grupo XM – UPME continuar trabajando en la identificación de las diferencias en la realización de la expansión por parte de los dos organismos, pero con mayor agilidad, de tal manera que los resultados identificados puedan ser incorporados en el plan de expansión para este año.

UPME solicita al XM traer para la próxima reunión del CAPT un informe sobre la evolución de las restricciones.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

4. PRESENTACIONES PLANES DE EXPANSIÓN DE LOS OR's

4.1. CHEC - EDEQ

ISA como consultor de CHEC y EDEQ presentó la lista preliminar de los proyectos candidatos a ser incluidos en el estudio de expansión del área de CQR. Se espera la culminación de este estudio para finales de mes, el cual será enviado a la para su análisis a mediados del mes de Septiembre.

• Ampliación de conexión al STN

Se trata de proyectos excluyentes o complementarios:

- a) Ampliación de transformación en La Hermosa 230/115 kV: Segundo transformador La Hermosa 230/115 kV con capacidad de 150 MVA
- b) Ampliación de transformación en La Esmeralda 230/115 kV. Se visualizan 2 posibilidades: i) Tercer transformador La Esmeralda 230/115 kV **90 MVA**. ii) Tercer transformador La Esmeralda 230/115 kV **180 MVA**.
- c) Conexión La Virginia ISA -Pavas 115 kV. i) Doble circuito La Virginia ISA -Pavas 115 kV (6.5 km). ii) Segundo transformador La Virginia ISA.
- d) Subestación Armenia 230 kV. i) Subestación Armenia 230 kV. ii) Línea Armenia -La Hermosa a 230 kV (40 km). iii) Transformador Armenia 230/115 kV-150 MVA.

• Confiabilidad La Dorada 115 kV

Proyectos excluyentes:

- a) Conexión Purnio -La Dorada 115 kV: i) Subestación Purnio 115 kV. ii) Circuito Purnio -La Dorada 115 kV (7.10 km). iii) Transformador Purnio 230/115 kV – 150 MVA
- b) Conexión San Felipe -La Dorada 115 kV.: i) Circuito San Felipe -La Dorada 115 kV (54.9 km)

• Confiabilidad La Dorada 33 kV

Conexión Victoria - La Dorada 33 kV: Circuito Victoria -La Dorada 33 kV (36.6 km) 400 Amp.

• Confiabilidad Irra 115 kV

Proyectos excluyentes:

- a) Conexión La Esmeralda -Irra 115 kV: Segundo circuito La Esmeralda -Irra 115 kV (22.80 km) 400 Amp.
- b) Conexión Ínsula -Irra 115 kV: Circuito Ínsula -Irra 115 kV (30.60 km) – 400 Amp.
- c) Conexión Manizales -Irra 115. Circuito Manizales - Irra 115 kV (28.20 km) – 400 Amp

• Confiabilidad Viterbo 115 kV

Proyectos excluyentes:

- a) Conexión La Virginia ISA -Viterbo 115 kV: Circuito La Virginia ISA -Viterbo 115 kV (30.80 km) – 300 Amp.
- b) Conexión Pavas -Viterbo 115 kV: Circuito Pavas -Viterbo 115 kV (36.60 km) – 300 Amp.
- c) Conexión Pavas -La Virginia CHEC 115 kV: i) Subestación La Virginia CHEC 150 kV. ii) Circuito Pavas -La Virginia CHEC 115 kV (15.90 km) – 300 Amp. iii) Transformador La Virginia CHEC 115/33 kV – 40 MVA.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

- **Confiabilidad Viterbo 33 kV**

Proyectos excluyentes:

- a) Conexión Anserma -Viterbo 33 kV: Circuito Anserma -Viterbo 33 kV (24.60 km) – 400 Amp.
- b) Conexión Pavas -La Virginia CHEC 33 kV. Circuito Pavas -La Virginia CHEC 33 kV (15.90 km) – 400 Amp.

- **Cargabilidad SDL EDEQ**

Proyectos complementarios:

- a) Conexión Armenia - La Patria 33 kV: Segundo circuito Armenia - La Patria 33 kV (4 km) Circuito – 380 Amp.
- b) Conexión Armenia - Montenegro 33 kV. Derivación Armenia -Santa Teresa 33 kV (2 km) – 464 Amp.
- c) Conexión Puerto Espejo - La Tebaida 33 kV. Circuito Puerto Espejo - La Tebaida 33 kV (12 km) – 464 Amp.

- **Confiabilidad Los Pinos 33 kV**

Conexión Armenia - Los Pinos 33 kV: Circuito Armenia - Los Pinos 33 kV (11.00 km) – 464 Amp.

- **Subestaciones nuevas SDL EDEQ**

- a) Subestación Barragán 33 kV : i) Subestación Barragán 33 kV. ii) Circuito Barragán - Paraguaicito 33 kV (7 km) – 464 Amp.
- b) Subestación Centro 33 kV: i) Subestación Centro encapsulada 33 kV. ii) Derivación Centro a Calarcá-Sur 33 kV (0.7 km, 2c subterráneos) – 464 Amp.

CHEC – EDQ informa que a mediados de septiembre del año en curso entregará a la UPME el plan de Expansión completo del área de influencia.

4.2. Empresa de Energía de Pereira EEP

Se presentaron los resultados del estudio de expansión de la Empresa de Energía de Pereira.

Durante los años 2007-2008 esta empresa ha venido desarrollando algunos proyectos importantes para garantizar por los próximos 10 años el abastecimiento de la demanda; estos proyectos son:

- Subestación Pavas 115 kV: Se espera que a mediados de septiembre de 2008 entre en operación la Subestación Pavas 115 kV seccionando la línea Dos Quebradas – Cartago 115, con una línea de 7 km. Actualmente se está tramitando la conexión con la CHEC y se espera su conexión en 45 días.
- Transformador S/E Naranjito: La instalación de este transformador garantiza la atención de la demanda existente y la expansión del municipio de Pereira.
- Repotenciación de la línea La Rosa - Ventorillo.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

Se han aliviado los problemas de sobrecargas de los transformadores por la entrada de las subestaciones Pavas y Naranjito.

- Se estima un crecimiento del 8% en el sector industrial y entre el 7% y el 8% en el Sector Comercial debido al auge en la Construcción de nuevos Centros Comerciales en la región.
- Se tiene previsto el proyecto de conexión de la subestación Pavas 115 kV a La Virginia 115 kV, mediante una línea de 7 km y aumento en la capacidad de transformación 230/115 kV en La Virginia.
- Se conectarán al sistema de EEP las plantas generadoras Fenix 3 MW, Cenegal 30 MW y ampliación de la planta Belmonte.
- Con el programa de disminución de pérdidas se pasó del 27 % en el 2005 al 21 % en el 2008.

Se comentó que para la conexión Pavas – La Virginia 115 kV y la ampliación de transformación se debe presentar nuevaente la solicitud ante la UPME.

4.3. Electrificadora de Santander ESSA

Se presentaron los resultados hasta ahora obtenidos de la revisión del plan de expansión a corto plazo de este operador, el cual se encuentra actualmente en ejecución. Se espera su entrega a la UPME en dos semanas. Dentro de la Expansión a ejecutar por la Electrificadora de Santander se encuentra:

- Ampliación de la capacidad de transformación Subestación Bucaramanga 230/115 KV – 150 MVA. Se realizó la contratación para la compra del Transformador 150 MVA el cual llegará al sitio de instalación en mayo de 2009 y se espera tenerlo en operación en junio del mismo año. El estudio de conexión al STN del transformador en mención y el Plan de Expansión de ESSA, serán enviados a la UPME en dos semanas. Se cuenta con estudio de conexión, el cual se presentará en los próximos días a la UPME.
- Barrancabermeja: Se planea la entrada en operación la unidad 3 de Termobarranca – 66 MW la cual se conectará nuevamente al STN para operar con Fuel-oil. Se aclara que la capacidad de cortocircuito en la subestación Barranca 230 kV es de 31.5 kA.
- Transformador de la S/E Palos: La conexión del segundo transformador en Bucaramanga implica que sea aplazada la ampliación en Palos.
- Adicionalmente se presentan problemas de cargabilidad de algunas líneas a 115 kV. (Minas – Palenque y Palenque – TermoBarranca).

La UPME informa que se realizó una nueva reunión con ENERTOLIMA, el cual está ahora más consciente de lo que implica la expansión en su área. Por otro lado comenta que los OR's que faltan por la presentación del plan de expansión son pequeños y que se requiere analizar si es necesario o no la presentación ante el CAPT.

ISA resalta que sería importante la presentación de CEDELCA - CEDENAR por el problema presentado en el transformador Jamondino y la alternativa de la conexión al STN de Jardinera.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

5. AVANCE GRUPO REGULATORIO CAPT

Se informó que el Grupo Regulatorio ha venido realizando los análisis de la reglamentación de la CREG y del MME para identificar y aclarar las responsabilidades de las entidades como la UPME, CND, los Operadores de Red y los demás agentes del Sector Eléctrico.

Los diagramas de flujo expuestos pretenden sintetizar la actualidad de los procesos para la incorporación de activos por parte de los OR, necesidades de expansión de cobertura, solicitud conceptos de conexión al STN ante la UPME y ejecución de obras. Se presenta el proceso de expansión del STN considerando la viabilidad económica de alternativas. En cada etapa se identifica el responsable.

La idea es que se traduzca este diagrama en un documento que contenga el diagnóstico completo de la situación, incluyendo las necesidades regulatorias para lograr la efectiva coordinación entre los dos sistemas. Esta propuesta deberá sustituir el documento elaborado en 2005 sobre criterios de convergencia entre STN y STR.

Se busca compatibilizar criterios aplicables al STN y al STR y aclarar la secuencia lógica para las solicitudes de conexión al STN, en especial aquellas que están acompañadas de expansión en el STR.

Observaciones:

- Se debe analizar un mecanismo que garantice la remuneración por parte de la CREG antes de ejecutar y poner en operación los proyectos de expansión en el STR dado que los costos reales pueden ser diferentes a los reconocidos.
- El Representante ante el CAPT de los CERROMATOSO manifestó que no está de acuerdo con la redacción de la Carta enviada a la CREG por parte del CAPT sobre los comentarios a la Resolución CREG 036 de 2008.

6. COMENTARIOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO INFORME DE OPORTUNIDADES DE CONEXIÓN

La UPME presentó a consideración del CAPT el documento "*PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL INFORME DE OPORTUNIDADES DE CONEXION AL SISTEMA DE TRANSMISION NACIONAL*". Se realizaron las siguientes observaciones:

- Posibilidad de modificar el horizonte de análisis del informe, de 5 a 3 años. Se presentan algunas diferencias en torno al horizonte de análisis que debe considerar el estudio. ISA propone para este informe una visión de 3 años en lugar de 5 años, dado que se trata de un diagnóstico y no de una análisis de mediano plazo. Sobre esto no hay consenso. La UPME comenta que la regulación exige que sea de 5 años. Si es a 3 años se debe modificar la resolución.

ISA aclara que el informe tiene el objetivo de mirar con la red actual que posibilidades existen de expansión. Con 5 años aparecen muchas incertidumbres.

- Definir fecha de entrega de la información por parte de los transportadores a la UPME. Se propone el primer trimestre de cada año como plazo máximo para la entrega del Informe, unificar contenido y citar la obligatoriedad de elaboración y presentación.



COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

- Se propone publicar como anexo del Plan de Expansión un resumen del informe de Oportunidades de Conexión que los Transmisores reporten.
- Se realizó una teleconferencia entre ISA y UPME en la cual se comentaron las anteriores observaciones. La UPME incorporará los comentarios iniciales y se pondrá a consideración nuevamente el documento para comentarios y posterior aprobación.
- La información que servirá de insumo para la elaboración del informe debe estar disponible en la página web para consulta de todos los Transportadores.

7. VARIOS

- Comentarios R036 de 2008:

Se informó que fue enviada a la CREG dentro del plazo establecido por la comisión, la carta con los comentarios analizados al interior del CAPT en torno a la resolución 036 de 2008.

La propuesta de carta fue enviada por ISA y fue comentada por parte de EPM y EEB. Los comentarios de EPM fueron considerados en la carta; los comentarios de EEB no alcanzaron a quedar incluidos, debido a que llegaron por fuera del plazo establecido para su envío.

CERROMATOSO manifiesta que está de acuerdo con el espíritu de la carta, pero no con su redacción y solicita sea incluido en el acta esta inconformidad.

- Procedimiento para el Manejo del Inventario de activos del Sistema de Transmisión Nacional STN: Se comentó acerca de la respuesta de la CREG a la carta sobre el "Procedimiento para el Manejo del Inventario de activos del Sistema de Transmisión Nacional STN". La CREG indicó que la base de activos para remunerar a los Transmisores estará bajo la aprobación y responsabilidad de la Comisión.
- La UPME recuerda a los miembros del CAPT sobre la conferencia que está organizando con la IEEE "Transmission and Distribution Conference and Exposition Latinoamérica 2008" para el día 12 de agosto del presente año.

APROBACIÓN DE ACTAS Y REVISIÓN DE TAREAS PENDIENTES

Se sometió a aprobación el acta 82 pero no se aprobó en espera de los comentarios y revisión de Codensa. Se acuerda la fecha del viernes 29 de Agosto para la siguiente reunión del Comité.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

TAREA	OBJETO	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar cuadro de tareas pendientes.	Recordar los compromisos asumidos	UPME	
2. Acta No. 82.	Revisión Codensa sobre respuesta de la UPME respecto de comentarios de las conexiones de los proyectos de generación.	CODENSA	
3. Enviar Acta No. 83.	Para comentarios del CAPT	UPME	
4. Incorporar todos los comentarios de los agentes que participaron en la tele-conferencia sobre el Procedimiento para la Elaboración y Presentación de las Oportunidades de Conexión al STN.	Para comentarios en el próximo CAPT.	UPME	
5. Coordinar presentación de ORs para la próxima reunión del CAPT.	Presentar ante el CAPT los planes de expansión de los OR seleccionados.	UPME	
6. Enviar Presentaciones del CAPT 83 a los miembros del CAPT.		UPME	

Andrés Villegas Ramelli

ANDRES VILLEGAS RAMELLI
Presidente

Alberto Rodríguez Hernández

ALBERTO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
Secretario Técnico

